

ACUERDO No. 05 de 2021
(5 de noviembre)

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, “Atenea”, para la vigencia fiscal de 2021”.

El Consejo Directivo de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que confiere el numeral 3 del artículo 10 del Decreto 273 del 14 de diciembre de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que según comunicación No. 2021EE21194101 del 05 de octubre de 2021 de la Secretaría Distrital de Hacienda, se dio concepto de viabilidad presupuestal para la creación de la planta de personal de la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”, de 38 cargos, con fundamento en la Resolución SDH000191 del 22 de septiembre de 2017¹ y el artículo 11 del Decreto 328 de diciembre 29 de 2020².

Que de acuerdo con el Decreto Distrital 323 del 30 de agosto de 2021, por medio del cual se asignaron recursos a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea", se determina que en los gastos de funcionamiento – Gastos de Personal, para lo que resta de la vigencia 2021 existe los recursos necesarios que amparan los Gastos de Personal de la creación de 38 cargos por \$2.708.001.002.

Que de acuerdo con el Decreto Distrital 323 de 2021, por medio del cual se asignaron recursos a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea", se determina que en los gastos de funcionamiento – Adquisición de Bienes y Servicios, en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existen los recursos que garantizan el costo para atender estas necesidades por \$291.968.261.

Que de acuerdo con el Decreto Distrital 323 de 2021, por medio del cual se asignaron recursos a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea", se determina que en los gastos de funcionamiento – Gastos Diversos, en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existen los recursos por \$30.737.

¹ *"Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital*

² *"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital.*

ACUERDO No. 05 de 2021
(5 de noviembre)

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, “Atenea”, para la vigencia fiscal de 2021”.

Que la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea", realizó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para la creación de la planta global y suministró a la Dirección Distrital de Presupuesto los costos estimados para la creación de los 38 cargos de carácter permanente, los cuales incluyen los factores salariales y prestacionales.

Que mediante oficio No. 2021EE6144 de 2021, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, expidió concepto técnico favorable para el establecimiento de la estructura organizacional, la escala salarial y la planta de empleos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea".

Que mediante oficio No. 2021EE211941 de 2021, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, expidió Concepto de viabilidad presupuestal para la creación de la planta de personal de la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea".

Que la Cuota Global de Gasto asignada por la Secretaría de Hacienda Distrital responde a las necesidades reales de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea" para la vigencia 2021 y fue presentada a consideración del Consejo Directivo de la entidad en sesión realizada el 05 de noviembre de 2021, distribuida por cada uno de los correspondientes rubros de gastos de funcionamiento de Personal y para la Adquisición de Bienes y Servicios.

Que en sesión del pasado 5 de noviembre de 2021 el Consejo Directivo de ATENEA aprobó el presente acto administrativo y las decisiones que en el se incorporan.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese Presupuesto de Gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, "Atenea", para la vigencia fiscal de 2021, en la suma de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$3.000.000.000.)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2021
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA "ATENEA"

ACUERDO No. 05 de 2021
(5 de noviembre)

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, “Atenea”, para la vigencia fiscal de 2021”.

Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - ATENEA		Total
13	Gastos	3.000.000.000
131	Gastos de Funcionamiento	3.000.000.000
13101	Gastos de Personal	2.708.001.002
1310101	Planta de Personal Permanente	2.708.001.002
131010101	Factores constitutivos de salario	2.319.035.565
13101010101	Factores salariales comunes	1.812.130.408
1310101010101	Sueldo básico	1.638.555.730
1310101010104	Gastos de representación	30.113.969
1310101010105	Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno	3.235.055
1310101010107	Subsidio de alimentación	2.376.368
1310101010108	Bonificación por servicios prestados	19.330.452
1310101010110	Prima de navidad	79.638.267
1310101010111	Prima de vacaciones	37.263.041
1310101010112	Auxilio de conectividad digital	1.617.527
13101010102	Factores salariales especiales	506.905.157
13101010201	Prima de antigüedad	28.835.922
13101010202	Prima técnica	390.443.178
13101010203	Prima semestral	87.626.057
131010102	Contribuciones inherentes a la nómina	355.676.322
131010201	Aportes a la seguridad social en pensiones	99.228.322
13101020101	Aportes a la seguridad social en pensiones pública	58.929.921
13101020102	Aportes a la seguridad social en pensiones privada	40.298.401
131010202	Aportes a la seguridad social en salud	70.292.553
13101020202	Aportes a la seguridad social en salud privada	70.292.553
131010203	Aportes de cesantías	96.252.870
13101020301	Aportes de cesantías a fondos públicos	57.711.783
13101020302	Aportes de cesantías a fondos privados	38.541.087
131010204	Aportes a cajas de compensación familiar	38.201.606

ACUERDO No. 05 de 2021
(5 de noviembre)

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, “Atenea”, para la vigencia fiscal de 2021”.

Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - ATENEA		Total
1310101020401	Compensar	38.201.606
13101010205	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4.313.407
1310101020502	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4.313.407
13101010206	Aportes al ICBF	28.656.197
1310101020601	Aportes al ICBF de funcionarios	28.656.197
13101010207	Aportes al SENA	4.772.705
1310101020701	Aportes al SENA de funcionarios	4.772.705
13101010208	Aportes a la ESAP	4.772.705
1310101020801	Aportes a la ESAP de funcionarios	4.772.705
13101010209	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	9.185.959
1310101020901	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos de funcionarios	9.185.959
131010103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	33.289.115
13101010301	Indemnización por vacaciones	12.301.197
13101010302	Bonificación por recreación	3.215.085
13101010305	Reconocimiento por permanencia en el servicio público	16.774.359
13101010306	Prima secretarial	998.474
13102	Adquisición de bienes y servicios	291.968.261
1310201	Adquisición de activos no financieros	479.345
131020101	Activos fijos	479.345
13102010101	Maquinaria y equipo	479.345
1310201010102	Equipos de información, computación y telecomunicaciones	3.842
1310201010105	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	339.071
1310201010106	Maquinaria y aparatos eléctricos	136.432
1310202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	291.488.917
131020201	Materiales y suministros	8.776.329
13102020101	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.286.917
1310202010106	Dotación (prendas de vestir y calzado)	1.286.917

ACUERDO No. 05 de 2021
(5 de noviembre)

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, “Atenea”, para la vigencia fiscal de 2021”.

Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - ATENEA		Total
13102020102	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	7.258.888
1310202010202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	2.919.975
1310202010203	Productos de homos de coque, de refinación de petróleo y combustible	829.888
1310202010205	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	116.154
1310202010206	Productos de caucho y plástico	2.843.133
1310202010208	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	549.739
13102020103	Productos metálicos	230.524
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	230.524
131020202	Adquisición de servicios	282.712.587
13102020201	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.690.646
1310202020102	Servicios de transporte de pasajeros	1.274.262
1310202020106	Servicios postales y de mensajería	4.416.385
131020202010601	Servicios de mensajería	4.416.385
13102020202	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	159.645.954
1310202020201	Servicios financieros y servicios conexos	67.941.700
131020202020107	Servicios de seguros de vehículos automotores	399.114
131020202020108	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	48.794.313
131020202020109	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	16.828.275
131020202020110	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito	126.573
131020202020111	Servicios de administración de fondos de pensiones	141.334
131020202020112	Otros servicios de seguros distintos de los seguros	1.652.091
1310202020202	Servicios inmobiliarios	91.704.254
131020202020202	Servicios de administración de bienes inmuebles a comisión o por contrato	9.938.356



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

ACUERDO No. 05 de 2021
(5 de noviembre)

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, “Atenea”, para la vigencia fiscal de 2021”.

Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - ATENEA		Total
131020202020203	Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles a comisión o por contrato	80.382.752
131020202020304	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	1.383.146
13102020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	97.235.362
1310202020302	Servicios jurídicos y contables	5.608.534
131020202030201	Servicios de documentación y certificación jurídica	79.723
131020202030203	Otros servicios jurídicos n.c.p.	5.528.811
1310202020303	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	20.559.610
131020202030301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	17.673.531
131020202030308	Servicios científicos y otros servicios técnicos	30.737
131020202030310	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	199.788
131020202030313	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	2.655.556
1310202020304	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	14.644.710
131020202030401	Servicios de telefonía fija	5.186.828
131020202030402	Servicios de telecomunicaciones móviles	539.519
131020202030405	Servicios de agencias de noticias	14.508
131020202030406	Servicios de bibliotecas y archivos	8.903.856
1310202020305	Servicios de soporte	55.202.566
131020202030501	Servicios de protección (guardas de seguridad)	34.578.647
131020202030502	Servicios de limpieza general	19.210.359
131020202030503	Servicios de copia y reproducción	1.413.560
1310202020306	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	1.219.942
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquina	863.314
131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	356.629
13102020204	Servicios administrativos del Gobierno	10.313.058
1310202020401	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	10.313.058

Avenida el Dorado No. 66-63
PBX 3241000
Fax 3153448
www.educacionbogota.edu.co
Información línea 195

ACUERDO No. 05 de 2021
(5 de noviembre)

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, “Atenea”, para la vigencia fiscal de 2021”.

Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - ATENEA		Total
131020202040101	Energía	9.286.119
131020202040102	Acueducto y alcantarillado	694.577
131020202040103	Aseo	327.268
131020202040104	Gas	5.095
13102020205	Viáticos y gastos de viaje	76.841
13102020206	Capacitación	2.412.821
13102020207	Bienestar e incentivos	2.437.772
13102020208	Salud ocupacional	4.900.132
13103	Gastos diversos	30.737
1310304	Multas y sanciones	30.737
Total Gasto de Funcionamiento		3.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copias del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda y otras oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del día siguiente a su publicación en el Registro Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. , a los 05 días del mes de noviembre de 2021



EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ

Presidente y Secretaria Técnica

Revisó: Fabrizio Huérfano A - Contratista
Revisó y aprobó: Raúl Javier Manrique V - Asesor Despacho